

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14255 *Resolución de 8 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 214, de 7 de septiembre de 2010, aparecen publicadas las bases específicas por las que ha de regirse la convocatoria para la provisión de plazas del Patronato Municipal de Cultura, como personal laboral fijo, que se relacionan a continuación, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondientes al proceso de consolidación de empleo temporal:

- Una plaza de Director Artístico de Teatro.
- Una plaza de Técnico Superior en Contabilidad.
- Dos plazas de Técnico Superior en Gestión Cultural.
- Una plaza de Profesor de Clarinete.
- Una plaza de Profesor de Flauta y Complementarias.
- Una plaza de Profesor de Guitarra y Complementarias.
- Una plaza de Profesor de Lenguaje Musical.
- Una plaza de Profesor de Musicoterapia.
- Una plaza de Profesor de Percusión.
- Una plaza de Profesor de Saxofón.
- Una plaza de Profesor de Trompeta.
- Una plaza de Profesor de Viola.
- Una plaza de Profesor de Violín y Complementarias.
- Dos plazas de Oficial Administrativo.
- Una plaza de Encargado General de Instalaciones.
- Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Encargado Maquinista.
- Una plaza de Encargado de Sala.
- Una plaza de Encargado de Sonido y Audiovisual.
- Tres plazas de Oficial 1.ª Mantenimiento.
- Diez plazas de Auxiliar de Servicios Polivalente.
- Dos plazas de Operario Avanzado de Limpieza.
- Tres plazas de Peón de Mantenimiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 8 de septiembre de 2010.—El Presidente, Gonzalo Aguado Aguirre.